# BURRAL DE TRANSPRE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO: 15 cents.

DIRECCION: calle de STA. ROSALIA n.º 7.

ADMINISTRACION: CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48 SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos.

ALMACENDEILTRAMARING

DESANTIAGO FERIA

NÚMERO SUELTO: 10 cents.

### CASA ALEXANDRE

6-CASTILLO-6

Relojeria, Joyeria, Bisuteria, Optica

### OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS

Se acaba de recibir de París un variado y bonito surtido de sembreros y capotas de última novedad para Señoras y Señoritas.

### GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería BATISTA LAS ULTIMAS MODAS DE MADRID en sombreros hongos y livianos, que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

PRECIOS ECONÓMICOS! SOMBRERERIA BAT FRENTE A LA INTENDENCIA

# FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recien construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos. Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. — Hay tocador para las Señoras.

### PRECIOS DE LOS RETRATOS

	Media docena	Docena	
	Pesetas.	Pesetas.	
	12 1011	Single <del>- Ti</del> daya	
MIGNON	. 5	8	
AMERICANA	. 15	25	
PARIS (13 12 por 22 centimetros)	. 25	40	
SALON (17 112 por 25 centimetros)	. 40	60	
GRAN SALON (30 por 40 cent	íme-		
tros)	. 70	405	
AMPLIACIONES desde 50 peset	tas en adelante.	atr a Rimi	

NOTA. -- Se garantiza que los retrates de niños salgan perfectos.

# iGran ocasion!

"e paso por esta l'apital, un señor fabricante de una acreditada casa ex tranjera, con un surtido última novedad en joyeria, con brillantes y piedras preciosas, las expende á este público en BAZAR FRANCES.

Precios sumamente módicos. Constitución 4.

# POLVOS -ZISKA-

PERFUMISTA FRANCÉS DORIN

Estos excelentes polvos de flor de arroz se hallan de venta en el establecimiento de

### MELENI)EZ

19-CRUZ VERDE- 21 Sucursal en la Laguna, S Juan núm. 1.

# ce vende.—

una casa de dos pisos con azotea de buenas vistas, huerta y jardin propios para veranear etc., situada en la plaza de san Cristóbal de la Laguna. Darán razon en esta capital S. Lorenzo 5.

DEPLEYEL Y WOLFF.—Se vende Dun magnifico piano. - Darán razon de la Rosa núm. 23.

e necesita una buena cocinera. Calle General Antequera 3, -

n la calle del So' núm. 25, es quina á San Pedro Alcántara, se hacen pasteles al precio de 10 y 12 céntimos cada uno Francisco Rivero.

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andrés, admite, dán doles colocación—con sumento de salario en los trabajos de dicha carretera, a todos los peones de diferentes edades que se pre senten.

VAREO .

### A LOS ZAPATEROS Y VENDEDORES DE CUEROS CURTIDOS

Se vende suela y otros materiales á precios muy baratos. Calle del Clavel esquina á Cruz Verde.

# En Argüal

de Los Llanos, en la Palma, se vende por acuerdo de la viuda y herederos de D. José Gonzalez y Fernandez una finca situada donde dícen los Espinos con su estanque y m dia hora de agua. Precio 15,000 pesetas.

Las proposiciones se dirigirán á la Direccion de este Diario.

### 23, Castillo, 23 En esta acreditada y bien surtida casa, cuya máxima es ofrecer lo mejor ganando poco para vender mucho, acaba de recibirse los artículos siguientes:

Azúcares cortadillo, centrífuga etc. etc. Arroz Valencia 1.a,id. 2.a y otras clases ACEITUNAS sevillanas. Almendras en pipa y confitadas. ARENQUES frescos con tomate. Anchoas sin espina en botellitas. Aceites refinados, francés y español. ATUN en aceite, de la fábrica de esta isla. Almidon «Remy», cajitas de 1½ y ½ libra.

Biter legítimo de Angostura y Ajenjo. Conserva de melocotones, peras y otras frutas.

Canela fina molida y en rama. Caré de Puerto-Rico, Caracas, etc. etc. CARAMELOS de los Alpes, confites, cigarrillos y bombones de chocolate de Matías López.

Cognacs Martell, Bisquit, Lamothe y otras marcas acreditadas

Cervezas blanca y negra de «Bass», alemana, marca Z, y otras conocidas. CARNE de membrillo, de Sevilla.

Chocolates superiores de Matías López y «El Barco». CHAMPAGNE «Roederer», Clicquot»,

«Mercier» y otras marcas. Espárragos franceses. Extracto de carne «Liebig». ENCURTIDOS (Mixed Pickles). FRUTAS de Metz en estuches, para re-

galos. GALLETAS de «Peek Frean», «Mackenzie y Mackenzie's» y otras marcas. Guisantes franceses («Petits Pois»). GRAN LICOR QUINA MOMO.

GINEBRAS legítimas «El Gato» (Old Tom), «Campana» y otras marcas. HARINA lacteada «Nestlé».

Higos de Málaga en cajitas. Jamones gallegos é ingleses, en latas y y forrados.

Jaleas de manzana y otras frutas. LECHE condensada Anglo-Suiza. Lenguas de buey y cabeza de jabalí en latas.

Langostas, salmón y ostras, en latas. Langostinos en latas. Manteca de vaca «Esbensen». Id. de cerdo en vejigas y latas. Maizena ó harina de maiz en paque-

titos. Mortadela y jamón italiano en latitas. Pasas y ciruelas de Málaga. PASTELES de Foie gras y Plum Pudding. Piñas de Africa en almíbar. Pimientos morrones de la Rioja. Purés de garbanzos, guisantes, etc. etc. Quesos de Roquefort, Patagrás y bola. S. RDINAS francesas en latitas con llave. Salsas inglesas y francesas. Sidra Champagne.

Salchichas de Oxford y Cambridge. Sopa á la Juliana, tapioca, sagú y variado surtido de pastas en paquetitos. TRUFAS de Perigord.

### LICORES

ANISETE de «Marie Brizard». CREMA de ciruelas y cacao Chouva. MARRASQUINO, anís perla etc. etc. Ponche militar (agradable bebida). Ron de «Jamaica», «Santiago de Cuba», «Martinica» y otras marcas supe-

riores. VINOS de Jerez, Tenerife, Burdeos, Chiclana, Valdepeñas, espumoso italiano, Vermouth Torino y otras marcas selectas.

NOTA Ya están á la venta los turrones de Jijona, Alicante, peladillas de Alcoy y otros articulos para Pascuas y año nuevo.

# Al Público

caciones y Reformas urbanas de esta Capital, en cumplimiento del párrafo 2.º del articulo 8.º del Contrato social, y por acuerdo del consejo de Administración, ha encargado al Corredor de Comercio que suscribe de la venta de dos acciones, números 69 y 746 que se hallan atrasadas en el pago de sus dividendos por más de tres mensualidades.

En su consecuencia, las personas que deseen adquirir dichas acciones, podrán concurrir al acto de la subasta pública que se celebrará el dia 27 del presente mes de diciembre, de 2 112 á 3 de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo núm. 61, bajos, para su adjudicación á favor del mejor postor.

Se advierte que, en el momento del remate, el accionista deudor puede retirar su accion excibiendo el importe de los dividendos en descubierto y gastos que se hayan originado.

Sta. Cruz de Tenerife 21 de diciembre de 1894.—El Corredor de Comercio -Manuel Rodriguez Pérez.

Se vende papel para la imdicos y embazes de tomates á precio

modicos. En esta imprenta darán razon.

# 15 o 16.000 ptas.

se facilitan á préstamo con interés modico y La Gerencia de la Sociedad de Edifi- | garantia hipotecaria. - Darán razon en la celle del Adelantado núm 4

### SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoh-S. Gregorio.

Santo de mañana-la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo y Sta. Anastasia.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matris.

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 112 cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 8. a las 9 cantada: las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrense. Misas rezadas de 7 á 8.

### EFEMÉRIDES

Muere el célebre marino portugues, Vasco de Gama.

Terrible siniestro del vapor«Amé-1876 rica», en Montevideo.

Efectúanse en Barcelona, nuevos descubrimientos relacionados con los anarquistas.

- Descúbrese en los Estados-Unidos un complot para secuestrar á la hija del pre idente Cleveland.

La prensa de Las Palmas insiste en preguntar lo ocurrido en la reunion verificada el dia 11 de este mes, en el Teneriffe Lawn Tennis Club, con lo que demuestra que sus espias en esta Capital le han suministrado informes, mas que erróneos, calumniosos.

Ya dijimos en nuestro número del dia 12, que no nos fué posible corresponder á la atenta invitacion que se nos dirigió, asistiendo á aquel acto, pero esto no obstante, desde que comenzaron á circular los rumores a que alude la indicada prensa, procuramos cerciorarnos de lo ocurrido, y no encontramos en lo que se nos refirió sino una falta de cortesía cometida involuntariamente, y por la precipitacion con que se organizan ciertos festivales. Es el caso, que en el sitio destinado a aquella reunion particu lar-por que de un particular procedían las envitaciones — aparecían banderas de todas las naciones, con exclusion de la nuestra, y esto que partiendo de una sociedad ó representante extranjero hubiese constituido grave ofensa á nuestro pabellon, viniendo de un señor que solamente se propuso obsequiar á varias familias de esta ciudad y á otras de distintas nacionalidades, solamente implica desconocimiento de la armonia que debe guardarse entre naciones amigas.

¿Cree el Diario de Las Palmas que los hijos de Sta. Cruz de Tenerife hubiesen consentido un ultraje preconcebido al pabellon nacional? ¿Qué concepto tiene formado el colega de los generales espanoles? ¿No sabe que al frente de nuestra provincia se encuentra el dignísimo y bizarro militar D. Manuel Macías y Casado, que en mas de una ocasion supo demostrar como se defiende la gloriosa enseña gualda y roja? ¿No conoce la historia de esta hidalga tierra donde siempre sus habitantes han tenido por lema principal la honra de la patria? Pues si esto es notorio, ¿qué recelos ó que dudas pueden abrigarse de la actitud de la prensa y del pueblo de Sta. Cruz de Tenerife? |Ah! el que tal cosa pensara, es ca paz de traicionar ó consentir una ofensa para la tierra que le vió nacer; pero aquí, en esta peña, laten vigorosamente los corazones de sus hijos cuando de la patria se trata, y por ella están siempre dispuestos á llegar hasta el sacrificio.

Cuando así no lo han hecho, cuando han callado, como muestra de aprobacion á la delicada y nobilísima conducta de la digna autoridad militar del archipiélago, es por que la ofensa no existió, es porque solo hubo una involuntaria falta sin menoscabar el prestigio de la nacion.

Que la mision de la prensa es levantar su enérgica protesta cuando de la honra de la patria se trata, es innegable; pero tambien lo es que este importante organismo del moderno progreso, debe mar char siempre al lado de aquellos que sa ben sostener incólumes nuestras glorias, alzando la vez cuando ellos la necesitan y callando cuando la pericia y prudencia de los mismos así lo exija.

Las Palmas, y sus satélites; con generales como el Exemo. Sr. D. Manuel Macias, y con soldados como los nobles hijos de Tenerife que entrañablemente adoran la madre pátria, pues así lo han demostrado en distintas ocasiones, no se desgajará ninguno de los inmarcesibles laureles que con tanto orgullo ostenta la corona de la invicta España.

La honra del Trono español, es la joya mas preciada en Tenerife.

# UN JUEGO

El Diario de la vecina ciudad de los Adelantados, ocúpase en su número 43, correspondiente al 21 de los corrientes, de la introducción que se hace en aquella localidad de harinas extranjeras para el consumo; excita el celo de la autoridad competente para que disponga su análisis, con el fin de impedir, caso que resulte adulteración, los perjuicios que puedan proporcionar á la salud y á los propietarios y cosecheros de trigo.

Casi podemos asegurar al colega, que efectuado el trabajo químico que reco mienda, resultará lo que en esta capital en idénticos casos. Serán declaradas

útiles para la panificación por no contener sustancias nocivas á la salud.

Al propósito de este asunto se nos ocurre un juego de la niñez, que le vamos á recordar al colega, por si del mismo puede sacar en consecuencia algo que le interese en el particular de que se ocupa.

En los primeros años de la niñez, acostúmbrase jugar, á lo que vulgar mente llamamos al rebenquito. Consiste esto, en que puestos los jugadores que toman parte en este ejercicio en punto determinado, uno de ellos elejido por la suerte, se hace cargo de un látigo que separándose de sus compañeros, sin que á estos les sea permiido observarle, procura esconder y cuando esto está hecho, avisa á los jugadores para que lo busquen. Inmediatamente, proceden las pesquisas para encontrarlo y según alguno se aproxima 6 se aleja del punto donde el látigo se halla, aquel que lo ha escondido, dice frío ó caliente, según la proximidad á lo que se busca. Hallado el rebenque, el afortunado puede perseguir á sus compañeros, al uno coje, al otro le pega, hasta que se reunen en el punto de espera para repetir la operación.

Nosotros hemos escondido el rebenque y el Dario de la Laguna lo busca y hasta ahora solo podemos decirle, frio, frio.

¿Has entendido Tamoe?

### Noticias de la Provincia

Ayuntamiento

Esta noche á las 7, celebrará sesión pública, el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

### Desgracia

El comandante de infantería, Sr. Argüelles de los Rios que presta sus servicios en el batallón cazadores de Teneque, tuvo ayer la desgracia paseando á caballo por la carretera de S. Andrés, de que se le desbocara el animal que montaba, arrojándole al suelo, y causándole en la caida una grave herida en la cabeza y otras lesiones en la cara. Conducido al hotel Panasco, varios facultativos le practicaron la primera cura.

Deseamos al Sr. Arguelles pronto restablecimiento.

Manicomio

Como teníamos anunciado, el sábado último se verificó en el despacho del arquitecto municipal, Sr. Pintor, la subasta de las obras para la construcción del primer pabellón en el Manicomio.

El tipo de la subasta era de pesetas 20.869'66, habiendo presentado proposiciones, los Sres. siguientes:

Pesetas

D. Manuel Padrón por 19.850 Gumersindo Laserna . por . . . . . . 19.826'21 20.869.66 Juan Soto por . . . Rafael del Toro por . 19.352 34

La subasta, por consiguiente fué adjudicada al último, como mejor postor.

En breve, según nos aseguran, comenzarán las obras, y creemos que tan pronto se terminen emprenderá el Sr. Febles, que no desmaya en su propósito, No lo dude un momento la prensa de la construcción del segundo pabellón.

### Bienvenida

Con algún quebranto en su salud, ha llegado á esta capital, la jóven Luz Jimenez, hija de nuestro querido amigo, D. Julio Jimenez, administrador principal de correos.

Deseamos vivamente un pronto restablecimiento á la recien llegada.

### Sociedades

La sociedad Juventud republicana ha elegido su Junta directiva que la componen los Sres:

Presidente, D. Andrés Llombet y Rodriguez.

Vice presidentes, D. Francisco Delgado Martin.-D. Pedro Cubas.-D. Rafael Calzadilla Dugour. - D. Antonio Llombet

Rodriguez. Contador, D. Serafin López Daute. Tesorero, D. Nicolas Izquierdo de la Rosa.

Secretario, D. Miguel Rodriguez Baeza. Vice-secretario, D. José Arbelo. Bibliotecario, D. José Cabrera.

Vocales, D. Julian Rodriguez. - D. Manuel Padrón. - D. Antonio Villar. - D. Julián Albericio. - D. Domingo Castro. -D. José Ruiz. - D. Domingo Alvarez Suárez.—D. Bernardo La Rosa.

### Defuncion

Ha fallecido en Málaga la señora madre, de nuestro particular amigo D. Mariano Solano y Rittwagen, a quien acompañamos en su justo dolor por tan sensible como inesperada desgracia.

### Matadero público

El dia 22 del corriente se sacrificaron en el matadero público de esta capital, las siguientes reses: 8 vacas: 2 cabras: 2 ovejas y 8 cerdos. Fué desechada una cabra por encontrarse la carne en mal estado.

### Tribunales

Para el miércoles está señalada la vista en juicio oral y público, de la causa seguida, por disparo de arma de fuego, contra Lucas Diaz, vecino de Icod, al que defenderá el abogado, Sr. Otazo.

### Espectàculos

Ayer tarde se verificó en la plaza de toros, la función anunciada por la com pañía acrobática, ejecutando los artistas, algunas suertes, y la pantomima «Batalla de los Castillejos.»

### Aprobación

La Dirección general de Obras públicas, ha aprobado el presupuesto de los gastos que ocasionaría la reparación del edificio y camino de servicio del semáforo de la montaña de la Atalaya, en esta isla.

También ha sido aprobado por la Superioridad el presupuesto para la reparación del camino de servicio del faro de primer órden de Anaga.

### Herrador

Dentro de breve plazo se abrirá al púb.ico una tienda de herrar dirigida por el veterinario Sr. Mota Valdivia, especialista en castraciones, donde se confeccionarán herraduras de enmienda para cascos defectuosos y se colocarán á fuego con arreglo á los últimos adelantos del arte de herrar; para cuyo efecto ha escri to a la Península para contratar dos ofi ciales herradores-forjadores. .

# SENADO

(Continuacion)

El Sr. Marqués de Villasegura me dirigiò también otra pregunta.

Su señoría, en realidad, lo que desea ba saber era el motivo que el Gobierno tenia para no considerar propiedad de España esa isia, ó, por lo menos, el que había tenido mi digno anteceder. Yo, á esta pregunta, contestaria formulándole un ruego patriótico al Sr. Senador que la ha hecho, y es que aquellas razones, que aquellos motivos, que aquellos documentos que S. S. pueda poseer para juzgar que tenemos algún derecho sobre ese peñón próximo a Ceuta, los ponga en conocimiento del Ministro de Estado. (El Sr Marqués de Villa Segura pide la palabra), porque conociéndolas, quizas pudiera dar à S. S. otra contestación distinta de la que me veo obligado á darle en los momentos actuales.

Con esto creo haber dicho lo bastante para que el Senado comprenda que no podía ni debía contestar directamente.

El Sr. PRESIDENTE (Bermúdez Reina:) Tiene la palabra el Sr. Conde de Casa Valencia.

El Sr. Conde de CASA-VALENCIA: Doy las gracias á mi muy querido amigo el Sr. Ministro de Estado por la contestación que se ha servido dar á la pregunta que le hice en la sesión anterior, y me congratulo de que haya sido, como esperaba, completamente satisfactoria, y creo, conociendo el patriotismo de S. S., que habra celebrado que le haya proporcionado ocasión de hacer estas declaraciones oficiales en el Senado, porque todo lo que se refiere a Marruecos tiene mucha importancia para España, así como todo lo que tiene ralación con la libre navegación por el Estrecho de Gibraltar y lo que puede contribuir á impedirla ó dificultarla, interesa sobremanera, no sólo á España, sino á todas las Naciones que, como Francia, Italia y Austria, tienen costas y puertos importantes en el mar Mediterraneo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Bermúdez Reina): Tiene la palabra el Sr. Marqués

de Villasegura.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Voy à dirigirme al Sr. Ministro de Estado para contestar à la pregunta con que S. S. me ha honrado.

Las opiniones de S. S., siempre muy respetables y para mí muy respetadas, me obligarían á dar por terminado este incidente si no creyera realizar con ello un acto poco patriótico, á mi entender, en asunto que como éste tiene un alto caracter nacional; necesito dejar bien sentado, como lo expuse en la sesión del viernes, el derecho que nos asiste, no sólo á la isla del Perejil, sino también á la de Alborán y á la de Limacos ó de los Caracoles, esta última situada en aguas de la Argelia, frente al cabo de Guardia y en la embocadura del tío Tremenun, siquiera sea para evitar en lo porvenir la reproducción tristísima de hechos deplorables que no se habran borrado del corazón ni de la mente de los españoles, hechos que ocasionaron tal conmoción popular, que el Trono osciló en sus cimientos. Pero cualquiera que sea el giro que este asunto tome, celebro mucho verlo desmentido por la autoridad del Ministro de Estado y por la prensa de más circulación; y aunque la noticia no haya servido en la ocasión presente más que para explorar la voluntad del Gobierno, mejor dicho, la opinión del país, si es que la tiene en este asunto concreto, yo me creo obligado, interpretando así el alto sentimiento patriótico que predomina siempre en esta Cámara, para rogar al Gobierno el complimiento exacto del punto que es más importante contenido en el tratado de Wad Ras, cual es la posesión material de las estratégicas alturas y extensas cordilleras de Sierra Bullones, gigante colosal que domina y defiende las históricas orillas del Estrecho apoyadas por las importantísimas baterías de Ceuta, quizás las mejores que cobijan el pabellón español, anulando de hecho, si este Gobierno tuviera ideales políticos en Africa, no sólo el islote del Perejil, cualquiera que fuera su poseedor, sino también el de ese triste fantasma que descuella arrogante, y que con su sombra mancha hace dos siglos nuestras costas del mediterraneo en un radio de 40 millas, y que bien podemos llamar baldon é igminia de España. Yo bien sé, Sres. Senadores, lo que el

Gobierno de S. M. se servirá contestarme; (no he de saberlo si su política en aquel país es la del statu quo:) que son muy nobles y muy patrióticos mis sentimientos, y que el Gobierno no necesita excitaciones de ningún género para velar por nuestros derechos é integridad de nuestro territorio; y como complemento á tanta belleza teòrica usara, como siempre que se trata de este asunto, el consabido estribillo de lo dificilísimo que es ese problema, que tiene carácter internacional: cuando la situación del Imperio de Marruecos es tan anómala, yo creo, Sres. Senadores, y es mi humilde opinión, que debíamos seguir una política completa mente opuesta á la que hemos seguido hasta aquí; los derroteros de ella los trazó casi de mano maestra aquel varon ilustre, y cuyo nombre pertenece á la inmortalidad, y ante cuyos rasgo, de perspicacia política debíamos haber aprendido algo en el libro de la historia de aquel ilustre Cardenal Cisneros, gloria de su siglo, honra de la Patria.

Yo pregunto al Gobierno: ¿es que la situación política y econòmica de España hoy es peor que la del año 59? Yo creo que no.

Para demostrar mi aserto de que la isla del Perejil nos pertenece, tengo aquí documentos, que pondré en conocimiento del Senado, y que no comprometen en nada.

El·Sr. Ministro de ESTADO (Groizard): Pido la palabra.

El Sr., VICEPRESIDENTE (Bermudez

Reina): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de ESTADO (Groizard): Empiezo por la última parte del ligero discurso que ha pronunciado el Sr. Marques de Villasegura... (Un Sr. Senador: No ha terminado.) Dispense S. S.; me habían dicho que había terminado. (El Sr. Marqués de Villasegura: Me había sentado para buscar un documento, pero puede S. S. continuar.) Sin la venia de S. S. no puedo entonces decir ni una palabra. (El Sr. Marqués de Vilasegura: Ruego a S. S. que tenga la bondad de seguir) Pues voy á hacerlo, porque tengo tal amistad con el Sr. Marqués de Villasegura, que entiendo que no le ha de molestar a S. S. el que yo interrumpa su discurso.

A mi juicio, aunque por casualidad y sin intención, lo he hecho á tiempo, pues

considero que, cualesquiera que sean los documentos que el Sr. Marqués de Villasegura tenga, no ha de estar poseido de más interés que el Gobierno por defender todos los dereches de España.

Así, pues, yo le suplicaría que aplazara dar lectura de esos documentos al Senado, y los comunicara al Sr. Ministro de Estado, sirviéndose aceptar la invitación que le hago de concurrir á la Secretaría, para que allí juntos viéramos si había en ellos algo que modifique el concepto que el actual Gobierno tiene sobre esa delicada cuestión de la isla del Pe-

rejil. En cuanto á lo demás, el Gobierno respeta las ideas que tiene S. S. sobre la política que en Africa cree que debe seguir el Gobierno de S.M.Los actuales Ministros. como los Ministros del partido conservador, creemos que lo que interesa á España es la política del statu quo en Marruecos, y que todos los sacrificios, toda la prudencia y todas las energías que pudieran desenvolverse, no pueden ir más allá que á desear que las cosas sigan en el estado en que se encuentran; si bien los partidos gobernantes tienen el gran interés de aumentar su influencia con el sultán y darle fuerza para conservar la posible organización política en aquel país vecino, muy convencidos de que aun tratandose de mejorar el Norte de Africa, las consecuencias inmediatas para España no podrían menos de ser más desagradables que todos los males que nos pueda crear la continuación del actual tratado de aquel Imperio.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Bermúdez Reina): ¿Para que la pide S. S?

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Para rectificar al Sr. Ministro de Estado. El Sr. VICEPRESIDENTE (Bermúdez Reina): Tiene S. S. la palabra.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Desde luego accedo muy gustoso á las indicaciones del Sr. Ministro de Estado. Tengo estos documentos, que son muy próximos, puesto que datan del año 1746, y otros también que pougo á disposición del Sr. Ministro. Yo sólo deseo una cosa, y es que, toda vez que la isla del Perejil ha pasado á la palestra pública y su nombre ha sonado en las Cancillerías de Europa, sepan estas mismas Cancillerías que en seguida que el telégrafo comunicó á España la noticia, en el Senado español se levantó una voz muy respetable, muy autorizada y muy conocida en esas Cancillerías, que es la del Sr. Conde de Casa Valencia, y la muy humilde del Senador que tiene la honra de ocupar vuestra atención, reivindicando para España sus derechos sobre la citada isla del Perejil.

No creo habra necesidad de dirigirse á Sidi-Mohamet Torres ni á nadie, puesto que la referida isla pertenece á España, como estoy dispuesto a probar, á fin de que conste que el Senado español es siempre celoso defensor de los intereses de la Pátria y de la integridad del territorio.

El Sr. Ministro de ESTADO (Groizard): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Bermúdez

Reina): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de ESTADO (Groizard); Después que el Gobierno español se ha dirigido al del Sultán y al de Inglaterra, no sólo en esta ocasión, sino en otras diferentes en el trascurso de un siglo, no puede dar por segura la afirmación que ha hecho el Sr. Marqués de Villasegura.

Nosotros podremos tener autiguos títulos para pretender algo sobre la isla del Perejil; pero es indudable que en todo el siglo actual España ha verificado actos de acatamiento de la soberanía del Sultan, como los han hecho todas las Naciones de Europa, y, por cousecuencia, sería algo inoportuno que el Gobierno español afirme que le pertene ce esa isla en estos momentos cuando el concierto de las Naciones está conforme en una cosa: en que esa soberanía está ejercida en los momentos actuales, como lo ha sido en todo este siglo, por el Sultán de Marruecos.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA:

Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Bermudez

Reina): La tiene V. S.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Por de pronto, en el año 1746 el Rey mandó, y se hicieron planos y estudios, para fortificar la isla del Perejil.

Es sabido también, Sres. Senadores, y y esto está más al alcance de S. S. que del mío (pues es más de vuestro tiempo que del mío), que después de la guerra de Africa, cuando el Marqués del Duero quiso construir un magnifico puerto en Tarifa, desembarcó una compañía en la isla del Perejil.

Si pues en 1746, cuando aún no nos pertenecía Sierra-Bullones, mandó el Rey hacer un proyecto de fortificación en esta isla, y si un siglo después el Marqués del Duero hizo desembarcar en ella una compañia, es indiscutible que era nuestra, pues si no ninguno de los dos hechos hubieran tenido lugar. Además, una autoridad reconocida por todos, no sólo en España, sino en el extranjero, la del sabio é ilustre general, Coello, director del Instituto Geográfico, honra de su Pátria, le hace figurar como nuestra en su carta geogáfica de la costa septentrional de Africa el año 1850, que aquí tengo. ¿Quién es capaz de poner en duda su autoridad?

Creo que con estas pocas palabras basta para probar mi aserción.

No quiero molestar más la atención de la Cámara, rogandola me dispense el haberla entretenido en este incidente, que considero de interés nacional, y doy ya por terminado.

(Continuará)

# man nagrange de

LA ISLA DEL PEREGIL Carta abierta al Sr. Marqués de Villasegura

Mi querido marqués: ¿conqué estaba usted en la creencia de que la isla del Peregil pertenecía á España? Confiésole ingenuamente que participaba del mismo error. Alla por la época en que usted y yo navegávamos en nuestros barcos de guerra, una y otra vez cruzamos el estrecho de Gibraltar, y por entonces, en efecto, era nuestra la isla del Peregil. Despues, ni usted ni yo, ni nadie en España, se acordaba de tal islote, y ahora resulta que ya no es nuestro, sino que pertenece al sultán.

¿Cómo se ha hecho este milagro? Nadie mejor que usted, amigo mio, está en condiciones de aclararlo, insistiendo en la alta Cámara sobre el asunto.

Dabanse ya a pensar los maliciosos en que algunos meses ha, y cuando el Imperio de Marruecos se encontraba en relativa calma, no consiguió el sultan reunir dinero bastante para abonar á España el primer plazo de la indemni zación convenida: y ahora cuando las contínuas insurrecciones tienen al caduco Imperio en un estado de verdadera guerra civil, de repente, y sin excitación de nadie, improvisa unos cuantos millones para nosotros.

Y es coincidencia singular que al mis mo tiempo se hable de la sesión á Inglaterra de la isla del Peregil.

Pudiera ser esto un ballon d'essai, como supone El Imparcial; pero pudicra tratarse también de un hecho consumado.

Cierto es que por el tratado de Wad-Rás, tenemos derecho á llegar hasta las alturas de Sierra Bullones, y que nuestras fortificaciones allí neutralizarían las que en la isla del Peregil estableciese Inglaterra.

Pero si el caso ocurriese, es bien seguro que Inglaterra fortificaría su nueva posición, y nosotros no reclamaríamos nuestro derecho ni lo haríamos efectivo.

Mas urgente era la demarcación de límites en Melilla y han trascurrido treinta y cuatro años sin que hayamos puesto nada para llevarle à efecte.

Afortunadamente, según los sueltos oficioso que ruedan por la prensa, la noticia no es exacta y ha sorprendido, en primer término, al representante inglés en Tánger. Demos por legitima la sorpresa de ese diplomático y felicitémonos de que Inglaterra no haya pensado por ahora en ] la isla del Peregil. Pero teugamos por cierto que, si algún dia pensara, sabría burlar, como acostumbra, los intereses de las potencias europeas. A despecho de estos intereses se estableció en Chipre. No confiemos, pues, demasiado en la defensa de Europa y velemos por los propios intereses. A todo evento, Inglaterra se encuentra hoy en amistosas e intimas relaciones con Rusia y Francia.

Quedamos, pues, en que Inglaterra

no ha pensado todavía en posesionarse de la isla del Peregil; pero resulta tambien que esa isla ya no es nuestra.

Sépase cómo, cuando y por que se hi zo la cesion al sultan de Marruecos, y si ha sido por una ligereza, como El Imparcial supone, averigüese quien es el verdadero responsable.

Si ese islote ha sido nuestro, como V. y yo creiamos, y ya no lo es, no se trata de un asunto baiadí, se trata de un desmembramiento del territorio español, y es preciso que la nacion conozca las al tas razones de estado ó de conveniencia á que se ha obedecido al realizarlo.

Usted, señor marqués, que ya en la alta Camara munifestó su creencia de que aún nos pertenecía aquel, es el llamado á exigir las explicaciones necesarias, y cuando sepamos á que atenernos, los representantes del pais ante el Porlamento y la prensa ante la opinión pública, seguiremos la conducta que nos señale el patriotismo.

Adelante, pues, señor marqués de Villasegura; y cuente con el modesto concurso de su antiguo compañero.

Vicente Moreno de la Tejera

Le Temps 12 diciembre.

Madrid 11.-910 n.

En el Senado el Sr. Groizard, ministro de negecios extranjeros ha desmentido oficialmente la cesion de la isla Peregil á Inglaterra.

El marqués de Villasegura ha contestado que esta cesion es tanto mas imposible cuanto que la propiedad de esta isla ha sido reconocida a España por el tratado de Wad Ras y por tratados an teriores y que él esta dispuesto a presentar documentos en apoyo de su version.

Telegrama que publica Le Temps de Paris, de su corresponsal en Madrid.

(De El Globo)

# SECCION MARIIMA

entrada de suques

Dia 22

CONCORDIA. - Del Havre y Burdéos, vapor francés, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

BUENOS AIRES .- De Rosario, Buenos Aires, Montevideo y Santos, vapor aleman, consignado á las Sres. Hamil ton y Comp.

PEREZ GALDOS. - De Abona, vapor interinsular, consignado á D. Juan Croft.

Dia 23 MARIE WOERMANN. - De Hamburgo y Funchal, vapor aleman, consiguado a les Sres. Hamilton y Comp.

ROSARIO - De Saint Thomas, vapor italiaro, consignapo a D. Pedro Ravina. WAZZAN. - De Londres, vapor inglés, consignado a D. Enrique Wolfson.

BRETAGNE. - De Marsella, vapor francés, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Día 24 GUIDO. - Vapor español, consignado à los Sies. Hijos de A. Guimerá.

SALIDA DE BUQUES

CONCORDIA.-Para Montevideo y Buenos Aires.

BUENOS AIRES.—Para Hamburgo. PEREZ GALDOS — Para Agaete. MARIE WOERMANN. - Para Punta Negra.

ROSARIO. - Para Génova. WAZZAN.-Para Las Palmas. BRETAGNE. -Para Dakar.

AUQUES QUE SE ESPERAM

MEXICAN.-Saldrá para Lisboa y Southampton el 26 del corriente. Toma carga y pasajeros.-Agentes, Hamilton y Comp.

# Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr Dr de El LIBERAL DE TENERIFE. Maurid 22 -- 4 '40 1,

Loteria Los números premiados y conocidos hasta ahora, en el sorteo

de hoy, son los siguientes: Primer premio 8653, Burgos. Segundo, 53.008, Segovia.

Tercero 5.594, Sevilla. Cuarto 28 507, Madrid. Quinto 15.351, Madrid. Sesto 51.940, Murcia.

MENCHETA.

### Madrid 22-2 1.

Loteria

Siguen los números premiados en esta forma.

49.577. -16.539. -17.044. =10.490 - 7.572 - 43.024 = 884 -14.376 - 39.093 - 29979 - 9.434 -4.6 - 45.114 - 17.040 - 47.787 -2.601. - 25504 251. - 27.174 -34699 - 47.661 - 16.970 - 11.583-45.776 - 1.670 - 35.187 - 11.46519.234 = 14.535. -15.206. -16.8669.457 - 21.938 - 41.000 - 13.262 -4534 - 14.431 - 41.737 - 31.00346.054 = 31.718 = 17.908 = 5.885-49209 - 32,662 - 49.511 -37.419.

MENCHETA.

### Madrid 22-4.41 1.

Loteria

El primer premio de la Lotería de hoy ha caido, como ya telegrafié, en Búrgos, al comerciante de aquella población D. Manuel Alarcia, que desde el mes de agosto había adquirido seis billetes enteros.

MENCHETA.

### Madrid 22 - 8 p.

Congreso

El Sr. Cánovas del Castillo ha pronunciado hoy elocuente discurso en el Congreso, defendiéndose de los cargos que en sesiones anteriores le dirigieron los Sres. Sagasta y Canalejas; y de\_ clarándose enemigo de la reforma arancelaria.

Rectificando el ministro de Hacienda, manifestó que el partido conservador había perdido todo sentído de gobierno.

Vacaciones

Las Cámaras han suspendido sus sesiones.

Se reanudarán el 9 de enero próximo.

MENCHETA.

No hemos recibido los telegramas de nuestra Agencia, correspondientes al dia de ayer.

Les telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.-EL ADMINISTRADOR.

La fucul ad médica del mundo procla ma la «Emulsion de Scott» como excelente preparacion.

(Rechácese toda sustitución ó imitación.) Santa Cruz de Tenerife 5 de junio 1888. Sres. Scott y Browne.

He usado con muy «buen éxito siempro la Emulsión Scott de aceite de higado de haralar con los hipofosfitos de cal y de sosa» en todas aquellas afecciones que de un modo general de enden de un «empobrecimiento orgánico,» pudiendo asegurar que es una excelente preparación.

D. lego Guigou



### Forwood Brothers & Comp.

El harmoso vapor FRUTERO

Wazzan

Saldrá de este puerto el dia 26 de diciembre para

### LA MADERA Y LONDRES

Admitiendo carga y pasajeros. Ágente. — HY WOLFSON.

NOTA Con el fin de que el vapor pueda reservar en el primer Puerto, el hueco suficiente para los frutos de e ta isla, se suplica à los Sres. exportadores digan dos dias antes de la salida el núme o de bultos aproximado que tendrán.

### Sociedad General de Trasportes Maritimos à Vapor

PARA BAHIA. RIO JANEIRO Y SANTOS. MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Safdrá el dia 23 del corriente el magnifico vapor franca,

# Bretagne

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.



linea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y Comp. de tadiz

Para PUERTO RICO Y HABANA

# Martin Saenz

saldrá el 15 de enero Admite carga y pasajeros

Consignatario. - Aureliano Yanes

The Unio. Steam Ship Company's

El hermoso vapor

# Mexican

Se espera en este puerto el dia 26 del corriente

PARA LISEON Y SOUTHAMPTON

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.a

# Vapores correos de la Compañía Trasatlant ca

Servicio de Buenos-Aires

Cada dos meses el dia nueve sale un vapor de este puerto para Monteviceo y Buenos Aires

Agente, JUAN LAROCHE

# African Steamship Comp. PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Admiten carga y pasajeros. - Para más informe en Santa

Se espera en este puerto del 23 al 24 del corriente el vapor de esta C a nombrado

# AMBRÍZ

Admite pasajeros.
Tiene hueco para 1000 toneladas de carga
Agente, JUN CROFT, Marina 11



Cruz de Tenerife

The Union Steam Ship Company

P RA CAPETOWN Saldrá el dia 3 de enero el vapor inglés

# CHIRITIES OF THE

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera.
Tiene espacio para 200 toneladas de carga sobre cubierta y 100 toneladas debajo.

Agentes, HAMILTON Y C.a

PREMIOS

### Jabon Fénico

Recomendado por todos los higienistas para lavar las ropas etc. etc Se vende muy barato en ca sa de D. Juan Croft, Marina 11.

CEMENTO PORTLAND.—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy modicos. —Dará razón, D. Juan Croft.

Marina núm. 14

### COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Esta Compañía deseando dar al servicio recientemente establecido á los pueblos del sur de esta isla mayor amplitud aun y ficilidades para la exportacion é importacion de artículos, ha determinado que el vapor que hace el servicio de aquellos pueblos, verifique la escala del de Agaete tanto en los dias de salida de Canaria como en los de llegada á aquella isla.

Para informes ocurrase á su Ager te, Juan Croft-Marina núm. 11

# Aviso

El pasaje para Lisboa en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

> 1. clase £ 6 6 2. id. 5 5

Para mas informes dirigirse á los Sres. HAMILTON Y Comp.

### Guano Mineral & Fertilizador

PARA TOMATES Y PATATA

Confeccionado escrupulosamente para el
cultivo de los frutos que arriba se mencionan La experiencia na demostrado en estos
últimos años, que es el mejor y el que más
pingües resultados ¡dá en nuetros terrenos.

Agencia y representación única, JUAN

I op de Alvarez Hmo. - S. Francisco 48

CROFT. - Marina, nom 11.

# Tinerfeñas

Acudid à «The Lyon Trading» tienda de los ingleses calle del Castillo; Droguería de D. Lorenzo Filpes, calle de las tiendas; D. Juan Quintero, San Francisco, 2; Sra. Viuda de Ramirez é hijo, Norte, 2 y en el Establecimiento de D. Benigno Ramos, y proveerse de un artículo que os ha de reportar á mas de una economía grande en vuestros gas-

Representante exclusivo para las islas Canarias D. Fernando Jimenez de Berenger, calle de Ferrer nú n. 3, Tenerife.

despreciable.

tos, un aborro de trabajo y siempre no

# PATATAS NUEVAS

Se vende una partida, clase superior RIÑON muy baratas para tratar dirijanse casa

JUAN CROFT, Marina núm. 11

### LOTERA NACONAL

prospecto del sorteo que se ha de celebror en Madrid el dia 31 de diciembre de 1894.

Ha de constar de 2 series de 29.000 billetes cada una, al precio de 50 ptas. divididos en décimos, á cinco pesetas distribuyéndose 1.015,000 petas. en 1.442 premios de la manera siguiente:

cada	série.			18/31			P	ESETAS
4		W.	de					140.000
4			de					60.000
1			de					30,000
4			de					10,000
2	•		de	7	.00	0		14.000
10			de	4,	000			40.000
1.026			de	50	0		. 1	513,000
99 :	prox	cia	nes.	de	50	0		49.500
99	-	d.		de	50	00		49,500
99	i	d.		de	50	0		49.500
2	id			de	3.0	00		6.000
2	id			de	2.0	00		4 000
1.4	42		, 15				1	,015.000
EI A	dmi	iist	rado	r,	An	tor	iio	Bonnet.

# EL LIBERAL DE TENERIFE

# Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En to la la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre — Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebaja en las inserciones si son por más de un mes. No se devuelven originales.—pago adelantado

# GASA

# DE PRESTAMOS DE CLAVERIE Y C.

Plaza de la Constitucion núm. 4

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

# Al público

Con el fin de facilitar aún más el tráfico entre los principales Puertos de la Provincia y los muy importantes de la parte del Sur de esta Isla, esta Compañía ha acordado que desde este mes hagan sus vapores tres expediciones mensuales á aquellos Pueblos con arreglo al siguiente Itinerario provisional.

1.ª EXPEDICION	Dias	2. EXPEDICION	D as	3. EXPEDICION	Dias
	3 noche	Sa'ida de Canaria.	17 noche	Salida de Canaria.	29 noch
Escala en Santa Cruz,	he LLE	Escala en S nta Cruz,		Escala en Santa Cruz,	78
	10	Abona y Medáno.	18	Abona y Medano.	30
	14	Los Abrigos y Cristianos,	19	Los Abrigos y Cristianos.	1
	12	Adeje y Guia.	20	Adeje y Guia.	2
Adeje, Cristianos y Los Abri-		Adeje, Cristianos y Los	- Marin	Adeje, Cristianos y Los	Singer -
	13	Abrigos.	21	Abrigos.	3
Abona y Medano, hasta Sta.	9835 B	Medano y Abona, hasta Sta.	B 4 5 5	Medano y Abona, hasta	
	4	Cruz.	22	Santa Cruz.	4
Salida para Canaria. 4	5 noche	Salida p ra Canaria	23 noche		5

Los precios de pasaje y carga los mismo que han regido hasta ahora.

Agente, Juan Croft .- - Marina num. 11.

VEZAINGLESA

r

DE

DE

OCA

CA

TENNENT & C.

I & R. TENNENT & C.

Ica cerveza, sin rival en el mundo, co las introducidas en estas Islas, pota y módico precio.

ta y módico precio.

JUAN CROFT,

Marina núm. 11

Esta magnifica cerveza,
pite con todas las introdu
bondad exquisita y módico
Se halla de venta en casa